



BASES QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO DE CARROZAS DE LAS FIESTAS EN HONOR AL STMO. CRISTO DE LA SALUD 2025

1. Podrán participar en el concurso todas aquellas personas, peñas, asociaciones o particulares que lo deseen.
2. El desfile se iniciará a las 17:00 horas, el día 13 de septiembre, desde la Plaza del Salero y finalizará en el Paseo General Brizuela tras el recorrido estipulado.
3. Las **inscripciones** se realizarán en la Biblioteca municipal, en horario de atención al público, **hasta el lunes 08 de septiembre en la Biblioteca Municipal**. Por motivos de organización del desfile, **la inscripción será obligatoria** para todas las carrozas que quieran desfilar, vayan a formar o no parte del concurso.
4. El tema de la carroza será libre, así como los materiales de elaboración, pero no se podrán presentar remolques adornados únicamente con cañas y tierra o con equipos de música sin temática definida.
5. Las carrozas deberán ser inéditas y no podrán haber participado en otros desfiles. Además, quienes desfilen dentro o fuera de la carroza, deberán hacerlo con un atuendo o disfraz acorde con el mensaje de la carroza. Será requisito imprescindible para tomar parte en el concurso, que las carrozas sean realizadas por los participantes.
6. Todas las carrozas deberán presentarse **en el Paseo General Brizuela** el día **13 de septiembre a las 12:00 horas** con el objeto de:
 - Verificar que las carrozas reúnan las condiciones anteriormente indicadas.
 - Sortear el orden de salida y la posición de todas y cada una de las carrozas participantes en el desfile.
7. Queda prohibido arrojar objetos a las calles durante el desfile, así como romper carrozas y tirar adornos o materiales al finalizar el mismo. Acto que puede suponer la pérdida de cualquier tipo de premio y/o recompensa económica si la Comisión de Fiestas y el Ayuntamiento así lo disponen. **El incumplimiento de este punto, puede llevar a la no participación de los miembros de la carroza en futuros años.**
8. El jurado estará compuesto por la Comisión de Fiestas.
9. El jurado revisará y valorará las carrozas participantes, otorgando los siguientes premios:
 - 1º Premio: 450€**
 - 2º Premio: 350€**
 - 3º Premio: 200€**



Premio especial infantil: a las mejores carrozas en la que sus participantes sean menores de 15 años. Se considerará dar un tercer premio infantil en el caso de verlo oportuno.

1º Premio: 200€

2º Premio: 150€

10. La Comisión de Fiestas con previsión de que cada año las carrozas vayan a más y no a menos, como viene siendo habitual, informa que este año deja abierta la **posibilidad de que los premios puedan quedar desiertos** en caso de que así sea considerado por el jurado.
11. Para optar a cualquier premio en ambas categorías, se deberá realizar, **de manera obligatoria**, una coreografía en DOS puntos diferentes del recorrido: la primera vez será durante la presentación de la carroza en la Plaza del Salero, la segunda a la altura de la Vivienda Tutelada.
12. La inscripción en el concurso y participación en el desfile implica la aceptación de las presentes bases.
13. Lo no previsto en estas bases, quedará sometido al criterio de la Comisión de Fiestas.
14. El Jurado tendrá en cuenta a la hora de emitir su puntuación:
 - El trabajo artesanal
 - El esfuerzo originado
 - La indumentaria
 - La temática
 - Las coreografías
 - El comportamiento durante el desfile.

En Minglanilla, a 27 de agosto de 2025
Comisión de Fiestas de Minglanilla